

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 17/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00238	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N	Auto nombra curador ad litem	16/09/2020	1
170014003003 2019 00736	Ejecutivo Singular	LAJAS MARIAM - FOLLECO ORTIZ	ANGELICA MARIA LORENA - LOPEZ LOAIZA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/09/2020	1
170014003003 2020 00019	Verbal (Oralidad)	BEATRIZ XIMENA - BLANDON LONDOÑO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto decreta practicar pruebas oficio	16/09/2020	1
170014003003 2020 00083	Ejecutivo Singular	MARIA ODILIA - ARISTIZABAL OSPINA	NN	Auto requiere parte requiere art. 317	16/09/2020	1
170014003003 2020 00091	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - SALDARRIAGA MEDINA	NN	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	16/09/2020	1
170014003003 2020 00094	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NNN	Auto requiere parte	16/09/2020	1
170014003003 2020 00133	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MIRADOR DE SANCANCIO P.H	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020	2
170014003003 2020 00204	Verbal (Oralidad)	VALENTINA - ROBAYO MUÑOZ	BELEN - GUTIERREZ DE QUINTERO	Auto ordena comisión SECUESTRO - NOTIFICACION x CONDUCTA CONCLUYENTE	16/09/2020	1
170014003003 2020 00283	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto ordena comisión	16/09/2020	2
170014003003 2020 00292	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto ordena comisión	16/09/2020	2
170014003003 2020 00308	Aprehensión y entrega de bien	FINANZAUTO S.A	N.N.	Auto admite demanda	16/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO